



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 314 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **miércoles 29 de Enero del 2020**, siendo las **12:10** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la **sesión ordinaria** del Honorable Consejo Técnico. El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal.**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 313 de la sesión del lunes 25 de noviembre del 2019.**
3. **Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros de Noviembre y Diciembre del 2019.**
4. **Presentación y aprobación en su caso del Informe Semestral de avance de año sabático (Agosto 2019-Julio 2020) del Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez.**
5. **Lectura de correspondencia**
6. **Asuntos Generales.**

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos** Presidente del H. Consejo Técnico, el **Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina** Secretario, el **M.C. Emiliano Zapata Chávez** Vocal, los **Consejeros Maestros** **Dra. María del Rosario Peralta Pérez**, **Dr. David Chávez Flores**, **Dr. José Antonio Vázquez Castillo**, **M.C. Carmen Myriam de la O Contreras**. Los **Consejeros Alumnos** **Gerardo López Licerio**, **Arturo Rodríguez Orpineda**, **Carolina Urbina Leos** y **José Humberto Ávila Vargas**. Contando con la totalidad de **sus 9 integrantes** la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 313 de la sesión del lunes 25 de noviembre del 2019.**

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 313** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. **Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros de Noviembre y Diciembre del 2019**

El Secretario entrega por escrito a cada uno de los Consejeros Técnicos los Estados Financieros de Noviembre y Diciembre del 2019 (**se anexan marcados con la letra "A"**). En el mes de Noviembre se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$1 millón 463 mil 106 pesos con 33 centavos, de los cuales \$ 1 millón 364 mil 193 pesos corresponden a servicios. Un total de Egresos por \$ 957 mil 645 pesos con 16 centavos, de los cuales \$ 955 mil 665 pesos con 61 centavos corresponden a Gastos de Operación y se obtuvo un remanente entre ingresos y egresos en el mes de Noviembre de \$ 505 mil 461 pesos con 17 centavos. En el mes de Diciembre se obtuvieron un total de ingresos netos por 744 mil 045 pesos con 52 centavos de los cuales 627 mil 110 pesos con 50 centavos corresponden a servicios, un total de Gastos de Operación por 1 millón 053 mil 340 pesos con 82 centavos de los cuales 702 mil 442 pesos con 89 centavos corresponden a materiales de Consumo, 283 mil 061 pesos con 10 centavos a Servicios Generales y 67 mil 196 pesos con 83 centavos a otros gastos. **Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente los Estados Financieros de Noviembre y Diciembre del 2019.** Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. **Presentación y aprobación en su caso del Informe Semestral de avance de año sabático (Agosto 2019-Julio 2020) del Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez.**

El Secretario hace uso de la palabra para informar al pleno que el **Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez** en cumplimiento a las bases de la Convocatoria de año sabático presenta su informe semestral de avances de año sabático (Agosto 2019-Julio 2020) con el Proyecto: **Materiales Innovadores para la producción de gas de síntesis mediante el aprovechamiento de las emisiones de**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

Dióxido de carbono: xerogeles de óxidos mixtos Ce-Mn y nanopartículas tipo yema-coraza de Ce-Mn/Fe (Se anexa marcado con la letra "B"). Acto seguido el pleno del H. Consejo Técnico solicita la presencia del Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez para que haga una exposición de los detalles del informe, El Doctor Víctor Hugo ingresa a la sala de Consejo, hace uso de la palabra por espacio de 15 minutos para exponer a detalle sus avances del primer Informe de año sabático, al término de su

Intervención los consejeros Técnicos le realizan una serie de preguntas que respondió satisfactoriamente, da las gracias y abandona la sala de Consejo.

Después de revisar, analizar y discutir el Informe Semestral de avance de año sabático del Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez es aprobado por unanimidad de los presentes.

5. Lectura de correspondencia

a) El Secretario da lectura al oficio fechado el 07 de enero del 2020 dirigido a la Presidencia del H. Consejo Técnico por el Dr. Iván Salmerón Ochoa (se anexa marcado con la letra "C") quien solicita apoyo para que sea considerada su postulación para tomar un año sabático y poder realizar una estancia por 12 meses durante el periodo de septiembre 2020-Agosto 2021 en Hamburg University of Technology (TUHH) Alemania, siendo el investigador receptor la Dra. Ina Körner líder del grupo Bioresource Management (BIEM). El título del proyecto de la estancia sabática es "Estudio del comportamiento de sistemas de procesamiento para la valorización de bio-desperdicios durante la producción de biogás, composta de alta calidad y biofertilizante". Así mismo informa que estará participando en la Convocatoria CONACYT "Apoyos complementarios para estancias sabáticas vinculadas con la consolidación de grupos de Investigación 2020". Manifiesta que en caso de que se le brinde el apoyo le permitirá promover la Consolidación integral del cuerpo académico CA-UACH-71 "Procesos Alternativos en Ingeniería de Biosistemas" al cual pertenece y lograr la vinculación con investigadores y grupos de investigación en el extranjero favoreciendo el fortalecimiento de la docencia, la investigación y la innovación en la UACH. Acto seguido el H. Consejo Técnico solicita la presencia del Dr. Salmerón para que exponga su proyecto de año sabático, el Dr. Iván Salmerón ingresa a la sala de Consejo y expone por espacio de 20 minutos su proyecto. Al término de su exposición, los Consejeros Técnicos le hacen una serie de preguntas el cual responde satisfactoriamente. El Dr. Salmerón abandona la sala de Consejo Técnico y después de un amplio análisis y discusión al respecto el H. Consejo Técnico acuerda unánimemente otorgarle el aval al Dr. Iván Salmerón Ochoa para la realización de una estancia sabática en el periodo de Septiembre 2020-Agosto 2021 en Hamburg University of Technology (TUHH) Alemania.

6. Asuntos Generales

La Consejera Alumna Carolina Urbina Leos hace uso de la palabra para comentar que le reportaron desde el primer día de inscripciones que estaban cerrados los grupos de Operaciones Unitarias III y Reactores Químicos, el Secretario Académico toma nota de la información, se acuerda investigar bien esta situación y en su caso darle una oportuna solución.

El Director hace uso de la palabra para informar que en esta semana inicia el nuevo concesionario de la Cafetería el Ing. Alejandro Frías de Banquetes Star de RL de MI. Se espera que a partir del próximo lunes el servicio se encuentre ya al 100%. La M.C. Myriam de la O hace uso de la palabra para comentar sobre las bitácoras que se tienen que llenar en cada sesión de laboratorio en el cual se consume tiempo y hace crisis en algunos Laboratorios en donde termina una práctica e inmediatamente inicia otra. Sugiere que se diseñe alguna estrategia práctica para ahorrar tiempo. El Director le comenta que es una exigencia de los organismos acreditadores y que definitivamente no podemos omitir, le solicita a la maestra de la manera más atenta proponga alguna estrategia al respecto para poderla implementar de inmediato. El Doctor David Chávez hace uso de la palabra y comenta que como responsable de Laboratorio de Química lo que ha implementado es sacar las hojas de la carpeta y circularla durante el desarrollo de la práctica y al final se recogen las bitácoras firmadas, también ha sido flexible con los docentes que realizan prácticas en el laboratorio de Química dándoles la oportunidad de entregar al otro día las bitácoras debidamente firmadas. Comenta que es cuestión de acostumbrarnos e ir creando el hábito y sobre todo de organizar de una mejor manera el trabajo del laboratorio días antes de realizar una práctica.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 14:02 horas del día miércoles 29 de Enero del 2020 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

Dra. María del Rosario Peralta Pérez
Consejero Maestro

Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro

Dr. José Antonio Vázquez Castillo
Consejero Maestro

M.C. Carmen Myriam de la O Contreras
Consejero Maestro

Gerardo López Licerio
Consejero Alumno

Arturo Rodríguez Orpineda
Consejero Alumno

Carolina Urbina Leos
Consejero Alumno

José Humberto Ávila Vargas
Consejero Alumno



ACTA NO. 315 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **jueves 12 Marzo del 2020**, siendo las **12: 35** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la **sesión ordinaria** del Honorable Consejo Técnico.
El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 314 de la sesión del miércoles 29 de Enero del 2020.
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero de Enero del 2020.
4. Nombramiento de dos académicos que integran la H. Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006) ejercicio 2020-2021.
5. Designación de la H. Comisión Dictaminadora del concurso de oposición y evaluación de méritos para elaborar el perfil de la Convocatoria de plaza de Técnico de Tiempo Completo vacante por la jubilación de la M.C. Norma Herrera Díaz a partir del 01 de febrero del 2020
6. Lectura de correspondencia
7. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos** Presidente del H. Consejo Técnico, el **Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina** Secretario, el **M.C. Emiliano Zapata Chávez** Vocal, los Consejeros Maestros **Dra. María del Carmen González Horta**, **M.C. María Teresa Córdova Lozoya**, **Dr. León Raúl Hernández Ochoa**, **M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández**. Los Consejeros Alumnos **Gerardo López Licerio**, **Arturo Rodríguez Orpineda**, **Carolina Urbina Leos** y **María Fernanda García Bermúdez** suplente de **José Humberto Ávila Vargas**. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 314 de la sesión del miércoles 29 de Enero del 2020.

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 314** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso de los Estado Financiero de Enero del 2020.

El Secretario entrega por escrito a cada uno de los Consejeros Técnicos el estado financiero del mes de Enero del 2020 (se anexa marcado con la letra "A"). En el mes de Enero se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 573 mil 945 pesos con 73 centavos, de los cuales \$ 481 mil 334 pesos con 75 centavos corresponden a servicios. Un total de Egresos por \$ 213 mil 004 pesos con 66 centavos y un remanente entre ingresos y egresos por \$ 360 mil 941 pesos con 07 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente el Estado Financiero de Enero del 2020. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda al Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

4. Nombramiento de dos académicos que integraran el H. Comisión Dictaminador del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006) ejercicio 2020-2021.

El Secretario da lectura al oficio DA/240/2020 (se anexa marcado con la letra "B") fechado el 6 de febrero del año en curso dirigido al Dr. Pedro Javier Martínez Ramos por el M.E.E. Herik Germán Valles Baca Director Académico y Responsable Institucional del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente en donde solicita que el H. Consejo Técnico tenga a bien nombrar dos profesores de acuerdo a lo señalado en el Capítulo VI, Artículo 33 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente que a la letra dice:

La Comisión Dictaminadora se Integrará por cinco personas:

- i. Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua
- ii. Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua
- iii. El Secretario Académico de la Unidad Académica correspondiente
- iv. Dos Académicos nombrados por el H. Consejo Técnico respectivo y que no estén concursando en el programa quienes podrán ser designados cada año.

Después de un análisis al respecto el H. Consejo Técnico concluye unánimemente nombrar a:

Propietarios:

M.C. Gabriela Muñiz Chávez

Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez

Suplente:

M.C. Alejandra Borrego Loya

5. Designación de la H. Comisión Dictaminadora del concurso de oposición y evaluación de méritos para elaborar el perfil de la Convocatoria de plaza de Técnico de Tiempo Completo vacante por la jubilación de la M.C. Norma Herrera Díaz a partir del 01 de febrero del 2020.

El Presidente hace uso de la palabra para comentar que existe una plaza vacante de Técnico de Tiempo Completo vacante por la jubilación de la M.C. Norma Herrera Díaz a partir del 01 de Febrero del 2020 y que de acuerdo al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua es necesario que el H. Consejo Técnico designe la H. Comisión Dictaminadora quien se encargará de elaborar el perfil de la Convocatoria respectiva de acuerdo a las necesidades de la institución, apoyándose tanto en el Estatuto del Personal Académico como en el Contrato Colectivo, de Trabajo Vigentes en la Universidad. Después de un amplio análisis y discusión al respecto el H. Consejo Técnico concluye Unánimemente designar a:

Propietarios:

Presidente: M.A. Hilda Cecilia Escobedo Cisneros

Secretario: M.A. Carmen Alicia Murillo Nevarez

Vocal: M.C. Flor Isela Torres Rojo

Suplentes:

M.C. Eder Alejandro Carreón León

Q.B.P. Verónica Guadalupe Dávila Rodríguez

6. Lectura de correspondencia

El Secretario hace uso de la palabra para dar lectura al oficio fechado el 24 de Febrero del 2020 dirigido al H. Consejo Técnico por el exalumno de la [REDACTED]

marcado con la letra "C") quien solicita al H. Consejo Técnico se le brinde la oportunidad de realizar el examen de grado, ya que el tiempo establecido para ello ya se venció y en caso de ser favorecido, se compromete a concluir su titulación a más tardar en seis meses a partir de la resolución del H. Consejo Técnico. En base a los casos anteriores el H. Consejo Técnico resuelve unánimemente otorgarle [REDACTED]

[REDACTED] en un período no mayor a seis meses a partir de esta resolución a través de alguna de las siguientes opciones:

Participación en un proyecto de Investigación

Curso especial de regularización

Curso de actualización

Artículo científico

Adicionalmente el H. Consejo Técnico le impondrá una multa de \$ 5,000 pesos

7. Asuntos Generales

a) La M.C. María Teresa Córdova Lozoya hace uso de la palabra para comentar la problemática de vialidad de la Facultad específicamente en el área de Laboratorios y Edificio de Atención Académica. Van varias veces que han estado a punto de atropellarla porque algunos conductores acostumbran a circular en sentido contrario. El Presidente comenta que se pueden organizar e implementar brigadas viales a través del Departamento de Seguridad y Medio Ambiente a cargo de la Maestra Dafne Luna con el apoyo de jóvenes de 40 horas de Servicio Social Universitario, también se evaluaría la posibilidad de instalar picos que permitan la circulación en un solo sentido.

b) Finalmente se trató lo relativo a la serie de acusaciones y comentarios de alumnos vertidos en las redes sociales en contra del acoso por parte de algunos profesores de la Facultad, después de un amplio análisis y discusión al respecto concluyen unánimemente varias acciones, como la de llevar a cabo una reunión de información con los maestros el día viernes 12 de marzo por la tarde con la titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios M.D.H. Lucía Denisse Chavira Acosta, otra reunión de la defensoría con los alumnos el jueves 19 de marzo, además ese mismo día estará la defensoría instalada para recibir a las personas que deseen formalizar su denuncia, también se acuerda que los Consejeros Alumnos apoyen en difundir el protocolo, investigar quien quitó la bufanda, comunicarse con las alumnas afectadas.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

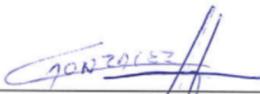
No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 14:07 horas del día jueves 12 de Marzo del 2020 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Carmen González Horta
Consejero Maestro


M.C. María Teresa Córdova Lozoya
Consejero Maestro


Dr. León Raúl Hernández Ochoa
Consejero Maestro


M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández
Consejero Maestro


Gerardo López Licerio
Consejero Alumno


Arturo Rodríguez Orpineda
Consejero Alumno


Carolina Urbina Leos
Consejero Alumno


María Fernanda García Bermúdez
Consejero Alumno Suplente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 316 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **jueves 30 de abril del 2020**, siendo las 12: 15 horas, en la plataforma Zoom se llevó a cabo la **sesión virtual ordinaria** del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 315 de la sesión del jueves 12 de Marzo del 2020.
3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros pendientes del 2020.
4. Presentación y aprobación en su caso del rediseño curricular de los programas educativos de: Químico, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Ingeniero Químico e Ingeniero en Alimentos.
5. Lectura de correspondencia
6. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Carmen González Horta, M.C. María Teresa Córdova Lozoya, Dr. León Raúl Hernández Ochoa, M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández. Los Consejeros Alumnos Gerardo López Licerio, Arturo Rodríguez Orpineda, Carolina Urbina Leos y José Humberto Ávila Vargas. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 315 de la sesión del jueves 12 de Marzo o del 2020.

El Acta 315 fue enviada previamente a cada uno de los Consejeros Técnicos y el Presidente solicita al pleno del Consejo omitir su lectura correspondiente y proceder a votar. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 315** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros pendientes del 2020.

Los dos Estados Financieros pendientes de **Febrero y Marzo del 2020**, fueron enviados previamente por correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo Técnico (**se anexan marcados con la letra "A"**). En el mes de Febrero se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 554 mil 500 pesos con 49 centavos, de los cuales \$ 371 mil 643 pesos con 50 centavos corresponden a servicios. Un total de Egresos por \$ 399 mil 191 pesos con 43 centavos y un remanente entre ingresos y egresos por \$ 155 mil 309 pesos con 06 centavos. En el mes de Marzo se obtuvieron un total de ingresos netos por 726 mil 544 pesos con 83 centavos, de los cuales 358 mil 437 pesos con 20 centavos corresponden a servicios. Un total de egresos por -920 mil 497 pesos con 98 centavos y un remanente entre ingresos y egresos de un millón 647 mil 042 pesos con 81 centavos. **Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente los Estados Financieros de Febrero y Marzo del 2020.** Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda a los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

4. Presentación y aprobación en su caso del rediseño curricular de los programas educativos de: Químico, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Ingeniero Químico e Ingeniero en Alimentos.

El Presidente solicita autorización al pleno del H. Consejo Técnico para que el Dr. Miguel Ángel Flores Villalobos **Coordinador General del Modelo Educativo UACH-DS** participe como invitado especial para presentar el rediseño de los cuatro Programas Educativos de la Facultad (**se anexa marcada con la letra "B"**). Propuesta que es aceptada por unanimidad de los presentes. El Dr. Flores hace uso de la palabra y realiza una amplia y detallada exposición de 35 minutos en la cual mostro al H. Consejo el trabajo realizado por las diferentes comisiones de maestros de la facultad, para lograr el rediseño de los programas académicos de la misma, las ventajas y beneficios de los nuevos programas. Después de la mencionada presentación, el H. Consejo analizó los rediseños correspondientes y se tomó por Unanimidad de votos de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Único "Se autorizan los rediseños curriculares de los Programas Educativos de: Químico, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Ingeniero Químico e Ingeniero en Alimentos, para que a través de la Dirección Académica sean turnados al Honorable Consejo Universitario para su revisión y en su caso aprobación correspondiente"

5. Lectura de correspondencia

El secretario da lectura al oficio dirigido al H. Consejo Técnico por el Dr. Carlos Enrique Hiraes Casillas número de empleado [REDACTED] en donde presenta su plan de acción de la Plaza de Profesor de Tiempo Completo, [REDACTED] como Docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de control interno 4500/12/SPP-PTC/05/17 con respecto a generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a tres años a partir de la fecha que resultó beneficiado con la plaza, de manera que le permita refrendar su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos **acuerdan unánimemente. No extenderle el plazo para generar productividad necesaria para poder ingresar de nuevo al Sistema Nacional de Investigadores por las siguientes razones:**

- Desde el inicio de su actividad como Profesor de Tiempo Completo, [REDACTED] en la Universidad Autónoma de Chihuahua se le indicó claramente, en base a la Convocatoria respectiva que debería de incorporarse al Cuerpo Académico Consolidado CA-64 Epidemiología y Caracterización Molecular de la Facultad de Ciencias Químicas cuya responsable es la Dra. Blanca Estela Sánchez Ramírez. Condición que a la fecha no ha cumplido satisfactoriamente.
- Cuando concursó y ganó la plaza pertenecía al Sistema al Sistema Nacional de Investigadores, pero debido a que no colaboró adecuadamente en el Cuerpo Académico, no tuvo la producción necesaria y perdió su registro en el Sistema Nacional de Investigadores y se requeriría más de tres años para generar productividad necesaria para incorporarse de nuevo
- Es necesario destacar que de acuerdo a los informes de Secretaría Académica, su contribución a las academias no ha sido la esperada, registrando algunas ausencias injustificadas.

Finalmente, le comentamos que en términos de los requisitos específicos de plaza que le fue otorgada, no se ha cumplido a cabalidad con los siguientes puntos:

- Dirigir trabajos de investigación
- Integrarse en un Cuerpo Académico
- Mantener su permanencia en el SNI

Por lo anteriormente expuesto, este H. Consejo no considera procedente su petición de extender el plazo para conseguir los requisitos específicos de la plaza, por lo que lo conminamos a que proceda de manera consecuente.

Lo que si considera procedente este H. Consejo es que le brindemos las facilidades para que pueda concluir el Proyecto PRODEP que tiene en proceso.

6. Asuntos Generales

Se comenta que dada la Contingencia Sanitaria de la Pandemia generada por el Coronavirus COVID-19, esta primera sesión virtual del H. Consejo Técnico es histórica.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 13:38 horas del día jueves 30 de abril del 2020 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

Dra. María del Carmen González Horta
Consejero Maestro

M.C. María Teresa Córdova Lozoya
Consejero Maestro

Dr. León Raúl Hernández Ochoa
Consejero Maestro

M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández
Consejero Maestro

Gerardo López Licerio
Consejero Alumno

Arturo Rodríguez Orpineda
Consejero Alumno

Carolina Urbina Leos
Consejero Alumno

José Humberto Ávila Vargas
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 317 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **lunes 18 de mayo del 2020**, siendo las 12:05 horas, en la plataforma Zoom se llevó a cabo la **sesión virtual ordinaria** del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal.**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 316 de la sesión del jueves 30 de abril del 2020.**
3. **Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero del mes de abril del 2020**
4. **Presentación y aprobación en su caso de los dictámenes de las Comisiones para la evaluación de candidatos a cinco plazas convocadas por la Universidad Autónoma de Chihuahua el 26 de febrero del 2020.**
5. **Lectura de correspondencia**
6. **Asuntos Generales.**

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos** Presidente del H. Consejo Técnico, el **Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina** Secretario, el **M.C. Emiliano Zapata Chávez** Vocal, los Consejeros Maestros **Dra. María del Carmen González Horta**, **M.C. María Teresa Córdova Lozoya**, **Dr. León Raúl Hernández Ochoa**, **M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández**. Los Consejeros Alumnos **Gerardo López Licerio**, **Arturo Rodríguez Orpineda**, **Carolina Urbina Leos** y **José Humberto Ávila Vargas**. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 316 de la sesión del jueves 30 de Abril del 2020.**

El Acta 316 fue enviada previamente a cada uno de los Consejeros Técnicos y el Presidente solicita al Secretario su lectura correspondiente. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 316** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. **Presentación y aprobación en su caso de los Estado Financiero del mes de abril del 2020.**

El Estado Financiero del mes de Abril, fue enviado previamente por correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo Técnico (**se anexa marcado con la letra "A"**). En el mes de Abril se obtuvieron un total de Ingresos Netos de **\$ 44 mil 275 pesos**, de los cuales **\$ 15 mil 536 pesos** corresponden a **a servicios**, **28 mil 675 pesos** venta de **productos** **44 mil 275 pesos** a **otros ingresos**. Un total de Egresos de **\$ 424 mil 002 pesos con 48 centavos** por gastos de operación y un remanente entre ingresos y egresos por **-\$379 mil 727 pesos con 48 centavos**. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente el Estado Financiero del mes de abril del 2020. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda al Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

4. Presentación y aprobación en su caso de los dictámenes de las Comisiones para la evaluación de candidatas a cinco plazas convocadas por la Universidad Autónoma de Chihuahua el 26 de febrero del 2020.

El Secretario da lectura a cada uno de los dictámenes que rinden las H. Comisiones Dictaminadoras. Después de analizar y discutir cada uno de los dictámenes se tomó por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

- 1) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la **Doctora Blanca Flor Iglesias Figueroa** para ocupar la plaza de **Profesor de Tiempo Completo** con categoría de Académico Titular "B" ATB como Docente e Investigador, 40 horas a la semana 4500/06/SPI-PTC/96/2020.
- 2) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del **Doctor Miguel Ángel Sánchez Madrigal** para ocupar la plaza de **Profesor de Tiempo Completo** con categoría de Académico Titular "B" ATB como Docente e Investigador, 40 horas a la semana 4500/07/SPI-PTC/91/2020.
- 3) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la **M.C. Alejandra Borrego Loya** para ocupar la plaza de **Académico Asociado "C"** de Medio Tiempo. Como Docente e Investigador 20 horas a la semana 4500/08/SPI-PMT/10/2020.
- 4) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la **Doctora Linda Lucila Lucero Landeros** para ocupar la plaza de **Profesor de Asignatura "B"** (PAB) 4500/08/SPI-PHC/16/2020.
- 5) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del **M.E.S. Juan Roberto Muñoz Ortiz** para ocupar la plaza de **Profesor de Asignatura "B"** (PAB) 4500/08/SPI-PHC/16/2020.

5. Lectura de correspondencia

Se comenta que había una petición de año sabático del Dr. David Chávez Flores, el cual finalmente desistió de llevar a cabo dada la Pandemia causada por el Coronavirus.

7. Asuntos Generales

Se comenta el posible regreso de ciertas actividades en el Posgrado dado a que el CONACYT al momento no ha extendido prorroga a los estudiantes que tienen beca para que puedan concluir en tiempo y forma. Sobre este particular se acuerda realizar una reunión el miércoles a las 12:00 horas con el Secretario de Posgrado, Maestros del Núcleo Básico y Consejeros Técnicos de Posgrado para establecer un protocolo que se pudiera implementar para la próxima semana apegado a las medidas sanitarias correspondientes como la sana distancia, lavado frecuente de manos, uso de cubre bocas, caretas, uso de gel antibacterial, guantes, número de estudiantes por laboratorio, horarios de trabajo, disposiciones de la ANUIES, etc. Que permitan trabajar con seguridad a los estudiantes sin poner en riesgo su vida.

En otro orden de ideas se trata la problemática que enfrentan algunos estudiantes con la disponibilidad del Internet que les puede generar el riesgo de reprobar y con ello quedar en posibilidad de que se les dé de baja definitiva, al respecto se concluye que los Consejeros Técnicos alumnos canalicen oportunamente a esos estudiantes con el tutor, con el coordinador del Programa Académico correspondiente e incluso con el Secretario Académico, para que cada caso se analice a profundidad y se le brinde el apoyo específico correspondiente, como el pago del internet por la Sociedad de Alumnos, uso del whatsapp, Teléfono y solo en los casos que esté plenamente justificado tramitar una baja extemporánea.

Los Consejeros alumnos comentan sobre el pago de la Semana de Química, a lo que el Presidente les informa que no habrá ninguna penalización si no la pagan en tiempo y forma, pero los conmina a los que si puedan hacer el pago correspondiente lo hagan. Continúa su intervención de que se buscará la manera de que la tradición de Semana de Química no se pierda, se pueden desfasar algunas actividades culturales como la función de lucha, los cursos se pueden llevar a cabo de manera virtual usando las nuevas tecnologías ya que pudiera haber un rebrote del virus en Octubre.

Finalmente se comenta sobre las Practicas de los Laboratorios que no se han podido llevar a cabo y que los Docentes han hecho esfuerzos muy creativos para poder cubrir de alguna manera este requisito.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 13:42 horas del día **lunes 18 de mayo del 2020** el Presidente declara cerrada la **sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.**

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.



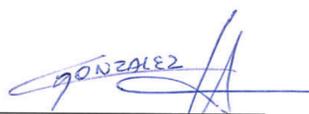
Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

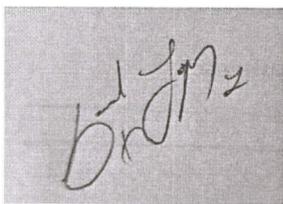

Irg. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Carmen González Horta
Consejero Maestro


M.C. María Teresa Córdova Lozoya
Consejero Maestro


Dr. León Raúl Hernández Ochoa
Consejero Maestro


M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández
Consejero Maestro


Gerardo López Licerio
Consejero Alumno


Arturo Rodríguez Orpineda
Consejero Alumno


Carolina Urbina Leos
Consejero Alumno


José Humberto Ávila Vargas
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 318 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **martes 9 de junio del 2020**, siendo las **10: 03** horas, en la plataforma Zoom se llevó a cabo la **sesión virtual ordinaria** del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 317 de la sesión del lunes 18 de Mayo del 2020.
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero del mes de mayo del 2020
4. Presentación y aprobación en su caso por parte del área de educación continua de los cursos de opción a tesis: "Nanomateriales en alimentos, fármacos, medio ambiente y energía" y "Gestión Integral de Seguridad y Medio Ambiente"
5. Presentación y aprobación en su caso de la propuesta del comité de Salud de la Facultad
6. Lectura de correspondencia (Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de plaza ATB 4500/04/SPI-PTC/80/18 Dra. María Carmen Elizabeth Delgado Gardea)
7. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Carmen González Horta, M.C. María Teresa Córdova Lozoya, Dr. León Raúl Hernández Ochoa, M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández. Los Consejeros Alumnos Gerardo López Licerio, Arturo Rodríguez Orpineda, Carolina Urbina Leos y José Humberto Ávila Vargas. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 317 de la sesión del lunes 18 de Mayo del 2020.

El Acta 317 fue enviada previamente a cada uno de los Consejeros Técnicos y el Presidente solicita al Secretario su lectura correspondiente. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 317** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero del mes de Mayo del 2020.

El Estado Financiero del mes de Mayo, fue enviado previamente por correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo Técnico (se anexa marcado con la letra "A"). En el mes de Mayo. Se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 83 mil 153 pesos con 99 centavos, de los cuales \$ 63 mil 483 pesos corresponden a a servicios, \$16 mil a ingresos propios de posgrado, 3 mil 543 pesos venta de productos y el resto a otros ingresos. Un total de Egresos de \$ 222 mil 268 pesos con 46 centavos por gastos de operación y un remanente entre ingresos y egresos por \$-139 mil 114 pesos con 47 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente el Estado Financiero del mes de Mayo del 2020. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda al Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

4. Presentación y aprobación en su caso por parte del área de educación continua de los cursos de opción a tesis: "Nanomateriales en alimentos, fármacos, medio ambiente y energía" y "Gestión Integral de Seguridad y Medio Ambiente"

El Secretario indica que previo al Consejo Técnico se les envió en extenso a todos los Consejeros Técnicos los documentos de los Cursos de opción a tesis: "Nanomateriales en alimentos, fármacos, medio ambiente y energía" (se anexa marcado con la letra "B") y "Gestión Integral de Seguridad y Medio Ambiente" (se anexa marcado con la letra "C") para su previa revisión correspondiente. La Maestra Daniela Yenthile Rodríguez hace uso de la palabra y comenta que son unos cursos en modalidad virtual de 100 horas curriculares, que cumplen también el requisito de Diplomados que se podrían ofertar en el ciclo escolar bimestral septiembre-octubre 2020. Después de un amplio análisis y discusión sobre el cumplimiento curricular de los cursos los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente los Cursos de opción a tesis "Nanomateriales en alimentos, fármacos, medio ambiente y energía" y "Gestión Integral de Seguridad y Medio Ambiente".

5. Presentación y aprobación en su caso de la propuesta del comité de Salud de la Facultad

El Secretario da lectura al oficio dirigido al H. Consejo Técnico fechado el 8 de junio del año en curso firmado por la MST. Dafne Artemis Luna Solano Coordinadora de Seguridad, Higiene y Ambiente de la Facultad (se anexa marcado con la letra "D") en donde propone la formación de un Comité de Salud de la Facultad en base al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo, que establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico en cada entidad federativa. La reapertura deberá llevarse a cabo de manera gradual, ordenada y cauta, considerando un conjunto de etapas que incluyen inicialmente la apertura de actividades en municipios donde no se hayan presentado casos de COVID-19 y que no colindan con áreas de contagio. Además, contiene acciones para preparar a la sociedad para una apertura posterior más amplia, como la elaboración de protocolos sanitarios, la capacitación del personal de las organizaciones públicas y privadas, la implementación de filtros de ingreso, la sanitización e higiene de los espacios de trabajo, entre otras acciones para prevenir rebrotes por lo que debe contar con un Comité de Salud para realizar todo lo antes señalado asegurando en todo momento la salud de nuestra comunidad de Ciencias Químicas. La propuesta de los integrantes del comité la hace en base a las capacidades de todos ellos para cumplir cabalmente con todo lo anteriormente señalado:

El Presidente hace uso de la palabra para solicitar al H. Consejo Técnico sea nombrado un Comité de salud de la Facultad. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos acuerdan unánimemente que el Comité de Salud de la Facultad este integrado por:

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos	Director
MST. Dafne Artemis Luna Solano	Coordinadora Seguridad, Higiene y Ambiente
Lic. Gloria Delia Lujan Pérez	Jefe de Unidad de Recursos Humanos
Dr. Jaime Raúl Adame Gallegos	Coordinador Académico de Posgrado
C. Martha Patricia Reyes	Representante STSUACH
L.E. Angélica Rosales Pérez	Departamento de Enfermería
C. Gustavo Irám Valenzuela Sánchez	Presidente Sociedad de Alumnos
M.C. Emiliano Zapata Chávez	Secretario Académico

6. Lectura de correspondencia

El Secretario da lectura al oficio dirigido al H. Consejo Técnico fechado en el mes de mayo del año en curso por la Dra. María Carmen Elizabeth Delgado Gardea No. [REDACTED] en donde anexa su Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica solicitado en la convocatoria para una plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B" clave de control interno 4500/04/SPI-PTC/80/18 con los documentos probatorios correspondientes (se anexa marcado con la letra "E"). Agrega que este documento en extenso fue enviado previamente en electrónico a todos los Consejeros Técnicos para su revisión correspondiente. El Presidente hace uso de la palabra para proponer que se forme una Comisión de Revisión integrada por la Dra. María del Carmen González Horta, Dr. León Raúl Hernández Ochoa y el alumno Arturo Rodríguez Orpineda, con la finalidad de retroalimentar a la Doctora Delgado Gardea. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

7. Asuntos Generales

El Presidente hace uso de la palabra para comentar que se resolvió la petición que hizo el Consejero de Posgrado en torno al acceso de los Estudiantes del Posgrado a los Laboratorios en el periodo de la Contingencia Sanitaria, con el protocolo de cumplimiento de las medidas sanitarias aceptadas por los Profesores del Núcleo Básico y Estudiantes.

La Doctora González comenta de los problemas que están teniendo los estudiantes del posgrado en cuanto a sus trámites de titulación como por ejemplo el examen de Inglés, manifiesta su disponibilidad en colaborar y ayudar para que los estudiantes logren su titulación en 2.0. El Presidente le comenta que hablará primero con el Doctor Adame para conocer la situación y posteriormente se pondrá en contacto con la Coordinadora de Inglés Morayma para agilizar trámites, el Maestro Zapata comenta que hay toda la disposición de la Dirección Académica de recibir trámites incluso fuera de los horarios restringidos que tienen previamente establecidos dada la Contingencia Sanitaria Covid-19. Finalmente el Presidente comenta que posiblemente el próximo viernes el H. Consejo Universitario libere los 54 programas de Licenciatura con el nuevo modelo.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

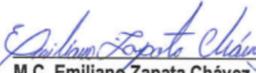
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

En el caso de la Facultad las prácticas son muy importantes para mantener el nivel y la calidad de los programas, por lo que se han estado planeando estrategias para dividir los grupos de laboratorio y poder trabajar con grupos reducidos con sana distancia.

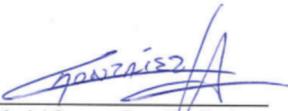
No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:08 horas del día martes 9 de junio del 2020 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

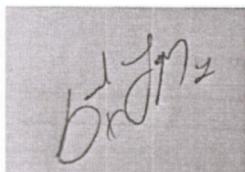

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Carmen González Horta
Consejero Maestro


M.C. María Teresa Córdova Lozoya
Consejero Maestro


Dr. León Raúl Hernández Ochoa
Consejero Maestro


M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández
Consejero Maestro



Gerardo López Licerio
Consejero Alumno


Arturo Rodríguez Orpineda
Consejero Alumno


Carolina Urbina Leos
Consejero Alumno


José Humberto Ávila Vargas
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 319 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **miércoles 5 de Agosto del 2020**, siendo las **15:05** horas, en la plataforma Zoom se llevó a cabo la **sesión virtual extra ordinaria** del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal.**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 318 de la sesión del martes 9 de junio del 2020.**
3. **Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero del mes de Junio del 2020**
4. **Proceso de reinscripción agosto-diciembre 2020.**
5. **Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de plaza ATB 4500/04/SPI-PTC/80/18 de la Dra. María Carmen Elizabeth Delgado Gardea.**
6. **Lectura de Correspondencia**
7. **Asuntos Generales.**

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Carmen González Horta, M.C. María Teresa Córdova Lozoya, Dr. León Raúl Hernández Ochoa, M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández. Los Consejeros Alumnos Gerardo López Licerio, Arturo Rodríguez Orpineda, David Fernando Santos Quezada suplente de Carolina Urbina Leos y María Fernanda García Bermúdez suplente de José Humberto Ávila Vargas. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 318 de la sesión del martes 9 de junio del 2020.**

El Acta 318 fue enviada previamente a cada uno de los Consejeros Técnicos y el Presidente solicita al Secretario su lectura correspondiente. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 318 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. **Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero del mes de Junio del 2020**

El Estado Financiero del mes de Junio, fue enviado previamente por correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo Técnico (se anexa marcado con la letra "A"). En el mes de Mayo. Se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 418 mil 504 pesos con 07 centavos, de los cuales \$ 234 mil 610 pesos corresponden a a servicios, \$153 mil pesos a ingresos propios de posgrado, \$ 234 mil 610 pesos a servicios, \$ 14 mil 333 pesos venta de productos, \$15 mil 994 pesos con 08 centavos a convenios. Un total de Egresos de \$ 431 mil 963 pesos con 05 centavos y un remanente entre ingresos y egresos por \$-13 mil 458 pesos con 98 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente el Estado Financiero del mes de Junio del 2020. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda al Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. **Proceso de Reinscripción Agosto-Diciembre 2020.**

El Presidente solicita autorización al pleno para que participen en este punto la Dra. María Guadalupe Gómez Méndez, Docente de la Facultad de Ciencias Químicas, Gustavo Valenzuela, Presidente de Sociedad de Alumnos y la Consejera Universitaria Leslie Georgina Gutiérrez Radovich. Acto seguido el Presidente de la Sociedad de Alumnos hace uso de la palabra para hacer una presentación de una propuesta de apoyo económico de recursos adicionales a Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas que han sido afectados por la Pandemia, que consiste en \$41,000 pesos de las cuotas de la semana de química de 391 estudiantes que pagaron, esta redistribución del recurso de ninguna manera afectaría la realización de la próxima Semana de Química, \$56,482 pesos de aportaciones de un grupo de Maestros que estuvieron de acuerdo reasignar el recurso de las



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

Becas Alimenticias, una aportación de \$120,000 pesos de la condonación de \$80 pesos de cuota de la Sociedad de Alumnos, a esta aportación se sumaría un remanente adicional de alrededor de \$15,000 pesos que estaría disponible al concluir los trabajos de elaboración del Mural en el Edificio de Aulas QA1. También se propone una campaña de recabar equipo de cómputo en buenas condiciones para los estudiantes que lo requieren. Para la aplicación del recurso se formaría un comité de becas integrado por la Sociedad de Alumnos y Maestros de la Facultad, quienes serían responsables de analizar los casos y otorgar los apoyos respectivos a la mayor cantidad de estudiantes que verdaderamente lo necesiten.

Acto seguido el Presidente hace uso de la palabra para presentar a consideración del pleno un comunicado relacionado con la presentación anterior que pudiera salir a través de los Estudiantes publicado en redes sociales como Facebook de la Facultad y Sociedad de Alumnos y página Web de la Facultad y No en Comunidad FCQ (Se anexa marcado con la letra "B")

Después de una amplia y exhaustiva participación al respecto los Consejeros Técnicos Acuerdan unánimemente:

1. Dar el aval a la propuesta presentada por Dra. María Guadalupe Gómez Méndez, Docente de la Facultad de Ciencias Químicas, Gustavo Valenzuela, Presidente de Sociedad de Alumnos y la Consejera Universitaria Leslie Georgina Gutiérrez Radovich.
2. Autorizar la publicación del escrito en redes sociales como Facebook de la Facultad y Sociedad de Alumnos y página Web de la Facultad.

5. Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de plaza ATB 4500/04/SPI-PTC/80/18 de la Dra. María Carmen Elizabeth Delgado Gardea.

En relación a la Comisión de revisión de las actividades realizadas por la Dra. María Carmen Elizabeth Delgado Gardea No. de [REDACTED] a quién le fue asignada la plaza de Profesor de Tiempo completo, Académico Titular "B" (ATB). Clave de control interno: 4500/04/SPI-PTC/80/18, la comisión informa que de acuerdo los datos proporcionados por la Dra. Delgado, **cumple en su totalidad con los requisitos de la plaza.**

1. Cumple en la impartición de clases a nivel licenciatura.
Semestre ene-jun 2019, 15 h frente a grupo, Semestre ago-dic 2019, 19 h frente a grupo, Semestre ene-jun 2020, 15 h frente a grupo.
2. Cumple con la tutoría a 15 estudiantes de primer semestre al haber concluido el Diplomado en Tutorías.
3. Cumple con dirigir trabajos de investigación ya que ha fungido como directora de 2 tesis de licenciatura de QBP y asesorado en trabajos de tesis a 2 estudiantes de licenciatura y 2 de Maestría en Ciencias en Biotecnología que han presentado su examen de Grado. 3.
4. Participa activamente como integrante del cuerpo académico consolidado UACH-CA-64 "Epidemiología y caracterización molecular" con una vigencia hasta diciembre de 2022.
5. A la fecha se han generado entre los integrantes del cuerpo académico y con colaboradores externos, 2 artículos publicados en revistas indexadas y con factor de impacto, uno en 2019 en el cual La Dra. Delgado va de primer autor y otro en 2020 como colaboradora y en ambos han participado estudiantes de posgrado.

Se recomienda para el siguiente informe manifestar ante la Secretaría de Investigación y Posgrado su disponibilidad para impartir clases en la Maestría en Ciencias en Biotecnología y continuar con la dirección y asesoría de tesis tanto de Licenciatura y Posgrado y con la publicación de artículos científicos que le permitirán su permanencia y posible ascenso en el Sistema Nacional de Investigadores.

Acto seguido después de un amplio análisis y discusión al respecto el H. Consejo Técnico aprueba unánimemente **Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de plaza ATB 4500/04/SPI-PTC/80/18 de la Dra. María Carmen Elizabeth Delgado Gardea.**

6. Lectura de Correspondencia

7. Asuntos Generales

El Presidente hace uso de la palabra para comentar el incidente que se suscitó a raíz de la apertura de los Laboratorios en semáforo rojo con la intención de que los estudiantes de posgrado avanzaran en sus tesis y no corrieran el riesgo de perder la Beca CONACYT por no concluir en 2.0 y 2.5 años, pues pesar de insistir mucho en el protocolo establecido, existe aún mucha falta de conciencia de cuidarnos para poder cuidar a los que están a nuestro alrededor, se corrió con un gran riesgo y lamentablemente la comunidad no respaldó.

El Consejero de Posgrado hace uso de la palabra para agradecer el apoyo brindado y agrega que se sintió en peligro por la irresponsabilidad de una de sus compañeras que se presentó a los laboratorios sabiendo que estaba contagiada del virus COVID-19. Tuvo que hacer cuarentena y por consiguiente aún no concluye su trabajo.

Se comenta que hay que seguir realizando mucho trabajo de concientización al respecto.

El Secretario Académico hace uso de la palabra para informar que saldrá un comunicado en torno a la posibilidad de realizar trabajo de prácticas en laboratorio considerando que el semáforo pudiera cambiar a verde, por lo que los maestros deberán avanzar inicialmente en la teoría y administrar material de prácticas de laboratorio para el cierre del semestre.

Se comenta sobre la necesidad de seguir vinculándose con empresas que permitan recibir más apoyos para laboratorios, desarrollo de tesis, prácticas profesionales, estancias y bolsa de trabajo.

Finalmente el Secretario Académico aclara que el semestre se está planeado de manera normal es decir considerando la teoría y la práctica.



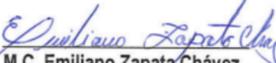
Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

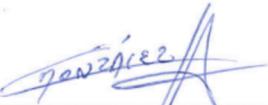
No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 16:48 horas del día miércoles 5 de Agosto del 2020 el Presidente declara cerrada la sesión extra ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Carmen González Horta
Consejero Maestro


M.C. María Teresa Córdova Lozoya
Consejero Maestro


Dr. León Raúl Hernández Ochoa
Consejero Maestro


M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández
Consejero Maestro


Gerardo López Licerio
Consejero Alumno


Arturo Rodríguez Orpineda
Consejero Alumno


David Fernando Santos Quezada
Consejero Alumno


María Fernanda García Bermúdez
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 320 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el viernes 21 de Agosto del 2020, siendo las 15:03 horas, en la plataforma Zoom se llevó a cabo la **sesión virtual extraordinaria** del Honorable Consejo Técnico.
El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 319 de la sesión del miércoles 5 de agosto del 2020.
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero del mes de Julio del 2020
4. Presentación y aprobación en su caso del "Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2021 basado en resultados".
5. Presentación y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión para la evaluación de candidatos a plaza de Técnico Asociado "A" Tiempo Completo, 40 horas a la semana, vacante por la jubilación a partir del 01 de febrero del 2020 de la M.C. Norma Herrera Díaz. Convocada por la Universidad Autónoma de Chihuahua el 16 de junio del 2020 con Clave de control interno 4500/02/SPI-TTC/92/2020.
6. Lectura de Correspondencia
7. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Carmen González Horta, M.C. María Teresa Córdova Lozoya, Dr. León Raúl Hernández Ochoa, M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández. Los Consejeros Alumnos Gerardo López Licerio, David Fernando Santos Quezada suplente de Carolina Urbina Leos y José Humberto Ávila Vargas. Contando con 8 de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 319 de la sesión del miércoles 5 de Agosto del 2020.

El Acta 319 fue enviada previamente a cada uno de los Consejeros Técnicos y el Presidente solicita al Secretario su lectura correspondiente. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 319 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero del mes de Julio del 2020

El Estado Financiero del mes de Julio, fue enviado previamente por correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo Técnico (se anexa marcado con la letra "A"). En el mes de julio. Se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 370 mil 513 pesos, de los cuales \$ 142 mil 477 pesos corresponden a servicios, \$185 mil 500 pesos a ingresos de posgrado, \$ 16 mil 666 pesos venta de productos, \$26 mil pesos a donaciones. Un total de Egresos de \$ 274 mil 774 pesos con 89 centavos y un remanente entre ingresos y egresos por \$95 mil 738 pesos con 11 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente el Estado Financiero del mes de Julio del 2020. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda al Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

4. Presentación y aprobación en su caso del "Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2021 basado en resultados".

El Secretario envió previamente a todos y cada uno de los Consejeros Técnicos el "Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2021 basado en resultados" de la Facultad de Ciencias Químicas (se anexa marcado con la letra "B"). **Después de revisar, analizar y discutir el mencionado Anteproyecto, es aprobado por unanimidad de los presentes como "Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2021 basado en resultados" de la Facultad de Ciencias Químicas el cual asciende 18 millones 964 mil 850 pesos con 39 centavos (se anexa marcado con la letra "B")** Dicho presupuesto será enviado al M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez Rector y Presidente del H. Consejo Universitario. Dando con ello cumplimiento cabal a lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5. Presentación y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión para la evaluación de candidatos a plaza de Técnico Asociado "A" Tiempo Completo, 40 horas a la semana, vacante por la jubilación a partir del 01 de febrero del 2020 de la M.C. Norma Herrera Díaz. Convocada por la Universidad Autónoma de Chihuahua el 16 de junio del 2020 con Clave de control interno 4500/02/SPI-TTC/92/2020.

El Secretario da lectura al dictamen que rinde la H. Comisión Dictaminadora (se anexa marcado con la letra "C") Después de analizar y discutir el dictamen se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Único: Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del M.S.T. Luis Fernando Bastardo Murillo para ocupar la plaza de Técnico Asociado "A" Tiempo Completo, 40 horas a la semana 4500/02/SPI-TTC/92/2020.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario se turne a Rectoría a la mayor brevedad posible toda la documentación necesaria para que se emita el nombramiento correspondiente de Técnico Asociado "A" Tiempo Completo a favor del M.S.T. Luis Fernando Bastardo Murillo.

6. Lectura de Correspondencia

7. Asuntos Generales

El Doctor León Hernández pone a consideración del Consejo se evalué la posibilidad de exigir como requisito de ingreso de los Estudiantes a los Laboratorios la **prueba rápida COVID-19 Anti SARS-COV-2 IgG/IgM** que tiene un costo de alrededor de \$ 849 pesos. Los consejeros concluyen que en apego a la realidad sería muy difícil de exigir la prueba por el costo. Sin embargo lo que sí se puede hacer es recomendar al Comité de Salud de la Facultad se revise el tipo de sanciones justas que se puedan implementar para quienes infrinjan los filtros y los protocolos sanitarios. También se comenta que a todos los alumnos que solicitan ingresar a los Laboratorios ya se les exige que tomen el curso gratuito del IMSS sobre "**Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante COVID-19**".

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 16:45 horas del día viernes 21 de Agosto del 2020 el Presidente declara cerrada la **sesión extra ordinaria del H. Consejo Técnico**.

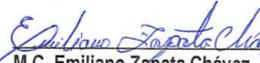
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Carmen González Horta
Consejero Maestro


M.C. María Teresa Córdova Lozoya
Consejero Maestro


Dr. León Raúl Hernández Ochoa
Consejero Maestro


M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández
Consejero Maestro


David Fernando Santos Quezada
Consejero Alumno


José Humberto Ávila Vargas
Consejero Alumno


Gerardo López Licerio
Consejero Alumno